

Traducción oficial
Official translation
Traduction officielle

Primera edición
2017-03

**Evaluación de la conformidad —
Requisitos para los organismos que
realizan la auditoría y la certificación
de sistemas de gestión —**

Parte 3:

**Requisitos de competencia para la
auditoría y la certificación de sistemas
de gestión de la calidad**

*Conformity assessment — Requirements for bodies providing audit
and certification of management systems —
Part 3: Competence requirements for auditing and certification of
quality management systems*

*Évaluation de la conformité — Exigences pour les organismes
procédant à l'audit et à la certification des systèmes de
management —
Partie 3: Exigences de compétence pour l'audit et la certification des
systèmes de management de la qualité*

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Translation Management Group*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.



Número de referencia
ISO/IEC 17021-3:2017
(traducción oficial)



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO/IEC 2017. Publicado en Suiza

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office
Ch. de Blandonnet 8 • CP 401
CH-1214 Vernier, Ginebra, Suiza
Tel. + 41 22 749 01 11
Fax + 41 22 749 09 47
E-mail copyright@iso.org
Web www.iso.org

Versión española publicada en 2017

This is a preview of "ISO/IEC 17021-3:2017...". [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

Indice

Página

Prólogo	iv
Prólogo de la versión en español	v
Introducción	vi
1 Objeto y campo de aplicación	1
2 Referencias normativas	1
3 Términos y definiciones	1
4 Requisitos genéricos de competencia	2
5 Requisitos de competencia para los auditores y equipos de auditoría del SGC	2
5.1 Generalidades.....	2
5.2 Conceptos fundamentales y principios de la gestión de la calidad	2
5.3 Contexto de la organización	2
5.4 Productos, servicios, procesos y organización del cliente	3
6 Requisitos de competencia para otro personal	3
6.1 Generalidades.....	3
6.2 Competencia del personal que revisa los informes de auditoría y toma las decisiones de certificación.....	3
Anexo A (informativo) Conocimiento para la auditoría y la certificación del SGC	4
Bibliografía	5

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) e IEC (Comisión Electrotécnica Internacional) forman el sistema especializado para la normalización mundial. Los organismos nacionales miembros de ISO e IEC participan en el desarrollo de las Normas Internacionales por medio de comités técnicos establecidos por la organización respectiva, para atender campos particulares de la actividad técnica. Los comités técnicos de ISO e IEC colaboran en campos de interés mutuo. Otras organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO e IEC, también participan en el trabajo. En el campo de la evaluación de la conformidad, ISO e IEC desarrollan documentos conjuntos ISO/IEC bajo la gestión del Comité de ISO para la evaluación de la conformidad (ISO/CASCO).

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Este documento se redactó de acuerdo a las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase www.iso.org/directives).

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO e IEC no asumen la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente. Los detalles sobre cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo de este documento se indican en la introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas (véase www.iso.org/patents).

Cualquier nombre comercial utilizado en esta norma es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para obtener una explicación sobre la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como información de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase la siguiente dirección: <http://www.iso.org/iso/foreword.html>.

Este documento ha sido elaborado por el Comité Técnico ISO/TC 176, *Gestión de la calidad*, Subcomité SC 3, *Tecnologías de apoyo*, y el Comité de ISO para la evaluación de la conformidad (CASCO). El proyecto fue sometido a votación de los organismos nacionales de ISO y de IEC y fue aprobado por las dos organizaciones.

La primera edición de la Norma ISO/IEC 17021-3 anula y sustituye a la Especificación Técnica ISO/IEC TS 17021-3:2013, que ha sido revisada técnicamente.

Se han realizado los siguientes cambios importantes en comparación con la Norma ISO/IEC TS 17021-3:2013:

- incorporación de nuevos requisitos de la Norma ISO 9001:2015 que requiere competencia adicional para auditar;
- ampliación de los conceptos fundamentales y principios de gestión de la calidad y sus aplicaciones;
- inclusión del conocimiento del rol del liderazgo en una organización en relación con su sistema de gestión de la calidad;
- inclusión del conocimiento de la aplicación del pensamiento basado en riesgos, incluyendo la determinación de riesgos y oportunidades;
- inclusión de los criterios de competencia por el auditor para entender el contexto de la organización;

En la página web de ISO se puede encontrar un listado de todas las partes de la serie de Normas ISO/IEC 17021.

This is a preview of "ISO/IEC 17021-3:2017...". [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

Prólogo de la versión en español

Este documento ha sido traducido por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force* (STTF) del Comité Técnico ISO/CASCO, *Comité para la evaluación de la conformidad*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/CASCO/STTF viene desarrollando desde su creación en el año 2002 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la evaluación de la conformidad.

Introducción

Este documento complementa a la Norma ISO/IEC 17021-1. En particular, aclara los requisitos de competencia del personal involucrado en el proceso de certificación establecido en el Capítulo 7 y en el Anexo A de la Norma ISO/IEC 17021-1:2015.

Los organismos de certificación son responsables ante las partes interesadas, incluidos sus clientes y los clientes de las organizaciones cuyos sistemas de gestión están certificados, de asegurarse de que solo aquellos auditores que demuestren tener la competencia pertinente estén autorizados a realizar auditorías de sistema de gestión de la calidad (SGC).

Se pretende que todo el personal involucrado en las funciones de certificación posea la competencia genérica descrita en la Norma ISO/IEC 17021-1, así como los conocimientos específicos de SGC descritos en este documento.

Los organismos de certificación tendrán que identificar la competencia específica del equipo auditor necesaria para el alcance de cada auditoría de SGC. La selección de un equipo auditor de SGC dependerá de varios factores, tales como el área técnica y los procesos específicos del cliente.

En este documento, se usan las siguientes formas verbales:

- "debe" indica un requisito;
- "debería" indica una recomendación;
- "puede" indica un permiso, una posibilidad o una capacidad.

Se pueden encontrar más detalles en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.